

de agosto de este partido fha. treinta y cinco
de Agosto ultimo: dice traslado al Excmo. Sr. Cap.
Real de este Reyno el of. de este Ayuntamiento
de Julio ant. p.º de se arroja libranza del feu-

Caudales
Reintegracion de los
f. de los Reg.ºs. de
anticipados.

do de penas de Camara de Justicia la cantidad
de ochocientos p.ºs. reintegrados a cargo de los
trececientos ochenta y cinco p.ºs. de los
anticipados. El Ayuntamiento queda enterado

Se vio en oficio del Sr. Jefe de la
Subdelegado de Sr. Barata de esta Prov.
veintidós de Agosto ultimo, acordando el Sr.
en veintidós de Julio ant.º sobre fo-
mentar el cultivo y trafico de la seda y
barrilla. El Ayuntamiento se acuerda: se
remite a los Sr. Jueces Real. y Penales

Ente el Reg.
D. Juan de Daza

el buen despacho del citado informe p.º se
les ha comunicado

Baratas

se conceden rebajas
a beneficio de
de la ciudad.

Viose en oficio del Sr. Jefe de la
Real N. de esta Provincia de veintidós de Agosto
ultimo, comunicando la N.ºm. de diez y seis del mismo p.º la que
se ha tenido a bien conceder al permiso so-
licitado por la Junta de Gobierno del Sr.
Sr. Hospital de la Ciudad de esta Ciudad p.º
deberia ocho bayles pp.º anuales en el
colono de la misma, que debieran verificarse
se diese mediado de mayo hasta el

